

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

19078 *Resolución de 2 de diciembre de 2011, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de diciembre de 2011, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3511	dólares USA.
1 euro =	106,25	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,202	coronas checas.
1 euro =	7,4332	coronas danesas.
1 euro =	0,86020	libras esterlinas.
1 euro =	301,69	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6970	lats letones.
1 euro =	4,4726	zlotys polacos.
1 euro =	4,3578	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,0834	coronas suecas.
1 euro =	1,2343	francos suizos.
1 euro =	7,7660	coronas noruegas.
1 euro =	7,5145	kunas croatas.
1 euro =	41,4960	rublos rusos.
1 euro =	2,4567	liras turcas.
1 euro =	1,3135	dólares australianos.
1 euro =	2,4122	reales brasileños.
1 euro =	1,3695	dólares canadienses.
1 euro =	8,5702	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,4958	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.167,30	rupias indonesias.
1 euro =	5,0327	shekel israelí
1 euro =	69,0480	rupias indias.
1 euro =	1.526,66	wons surcoreanos.
1 euro =	18,2410	pesos mexicanos.
1 euro =	4,2276	ringgits malasios.
1 euro =	1,7296	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,293	pesos filipinos.
1 euro =	1,7302	dólares de Singapur.
1 euro =	41,600	bahts tailandeses.
1 euro =	10,8346	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de diciembre de 2011.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.